

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA | NOMBRE DEL PROGRAMA | NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE |
|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| E014 | Programa Nacional Forestal - Protección Forestal | Comisión Nacional Forestal |

I. COMENTARIOS GENERALES

Incendios

- a) La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GPCIF) está conforme con los resultados de la evaluación.
- b) La GPCIF considera que gran parte de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones expuestas por la Evaluación son pertinentes. Asimismo, la mayoría de estos hallazgos ya habían sido detectado por la GPCIF y se encuentran atendidos o en proceso de atención.
- c) En algunos puntos de la evaluación, sobre todo en lo correspondiente a las metas y su cumplimiento, se maneja el análisis y valoración de resultados de todo el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, sin diferenciar lo correspondiente sólo al entonces llamado "E014 ProÁrbol-Protección Forestal 2012" de la CONAFOR, objeto de la evaluación en cuestión.

Sanidad

Los TDR para la evaluación de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 del programa de sanidad se diseñaron para determinar a partir del muestreo el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del programa, así como determinar la eficiencia y la eficacia con que se desempeña.

Hay que tomar en cuenta que los resultados del programa están ligados a factores externos al programa como son:

- Las condiciones climáticas, como son los períodos de sequía extrema que se han presentado los últimos años.
- Al interés y participación de los dueños y poseedores para la protección y conservación de su recursos forestales.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Incendios

Hallazgo: La edad promedio de los combatientes de incendios es de 44.3 años.

La GPCIF considera pertinente aclarar que el promedio de edad corresponde a los brigadistas oficiales de la CONAFOR, los cuales son parte de un sindicato, lo que dificulta su cambio por personal más joven y más apto (físicamente hablando), sin embargo, eventualmente esta generación pasará a jubilarse y serán sustituidos por personal de menor edad. Adicionalmente, a través del proyecto de brigadas rurales se sugiere a los gobiernos estatales y municipales que el personal que se recluta para participar en éstas vaya de los 20 a los 35 años.

Este hallazgo fue detectado por la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales antes de conocer la Evaluación, por lo que se han establecido convenios de colaboración y coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales para la conformación de Brigadas Rurales, desde 2013, de ahí que, se considera como Aspecto Susceptible de Mejora continuar impulsando durante 2015, la conformación de Brigadas Rurales para la prevención y combate de incendios forestales, las cuales reclutarán personal con edades que oscilan preferentemente entre los 20 y 35 años de edad.

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Hallazgos: a) La CONAFOR sólo cuenta con 163 brigadas que tienen una cobertura de atención de 4,890,000 ha; b) La CONAFOR sólo cuenta con 1,134 combatientes.

Es importante señalar que efectivamente la CONAFOR sólo cuenta con 163 brigadas oficiales (cuyo número real de brigadistas es de 1,722), sin embargo en el Programa de Prevención de Incendios Forestales existen brigadas de otras instancias. Por ejemplo, en 2014 se cuenta con: 4,170 brigadistas rurales y 2,795 brigadistas oficiales de los gobiernos estatales; 1,572 brigadistas de gobiernos municipales; 1,529 brigadistas de organizaciones de silvicultores; y 2,600 brigadistas de otras instancias, que trabajan de manera coordinada para el mismo fin. Con lo anterior, la superficie de atención por cada brigada o por cada brigadista es menor y las cargas de trabajo son compartidas.

Este hallazgo fue detectado por la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales antes de conocer el resultado de la Evaluación, por lo que se han establecido convenios de colaboración y coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales para la conformación de brigadas rurales, por lo que, se considera como Aspecto Susceptible de Mejora impulsar un mayor número de combatientes y mejor capacitados y entrenados.

Hallazgo: Casi una tercera parte de los vehículos usados para las labores de prevención y combate de incendios forestales tiene más de 10 años.

La GPCIF detectó esto desde 2013, por lo cual fueron adquiridas 70 patrullas de incendios forestales, las cuales iniciaron operaciones en 2014. Esta cifra es record, con relación al número de vehículos adquiridos en años anteriores. Para este 2014 se pretende adquirir 93 patrullas contra incendios y 18 carros motobomba para su operación en la temporada 2015.

Derivado de la actualización de los vehículos usados para las labores de prevención y combate de incendios forestales, permite determinar que este hallazgo no es considerado como un Aspecto Susceptible de Mejora, toda vez que, estos vehículos son de modelo reciente y cuentan con las características suficientes y necesarias para estas actividades.

Hallazgo: Aunque se asignan presupuestos para la prevención de los de incendios éstos no son suficientes para atender la población objetivo (todos los ecosistemas) que es del orden de 138.0 millones de hectáreas.

En opinión de la GPCIF los recursos no son suficientes en ningún país, por eso la CONAFOR aplica el concepto de protección adecuada en lugar del de protección absoluta. Se privilegia la atención de las superficies arboladas y, en general, la de los ecosistemas sensibles al fuego, por encima de aquellos ecosistemas adaptados o dependientes del fuego. A pesar de todo esto, se trata de proteger a todos los ecosistemas.

A partir de los criterios de eficiencia y eficacia establecidos en la administración de los recursos públicos y en función al análisis de la cobertura, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales ha establecido como población potencial el total de la superficie forestal que asciende a 138 millones de hectáreas (mha), una población prioritaria de 100.2 millones de hectáreas y como población objetivo de 49.2 millones de hectáreas correspondiente a arbolado adulto de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales bajo cualquier tipo de tenencia de tierra que son susceptibles de protección. Por tanto, este hallazgo no se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora, debido a que, la asignación de presupuesto está orientada a la prevención de incendios en los ecosistemas forestales que son sensibles al fuego, los cuales tienen un periodo de recuperación más largo, por lo actualmente se encuentra atendido.

Hallazgo: Falta de bases de datos relacional y consolidada

Este hallazgo fue detectado por la GPCIF antes de conocer el resultado final de la Evaluación, por lo que, a partir de 2013 junto con la Gerencia de Informática inició el desarrollo de un sistema para la información de incendios forestales. Actualmente se está desarrollando el primer módulo del Sistema Nacional de Información de Incendios Forestales; este primer módulo

2

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

contendrá la información estadística del programa. En este sentido, se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora la implementación del Sistema de Información de Incendios Forestales.

Hallazgo: El indicador de la superficie promedio por incendio de 30 ± 6 hectáreas en ocasiones es superado, sobre todo cuando en ciertas temporadas hay presencia de incendios catastróficos.

La GPCIF ya había llegado a esta conclusión por lo que a partir de 2013 se cambió por el siguiente indicador: "tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales"; el cual mide la variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales en el periodo 2014-2018 con relación a la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013.

Con lo anterior, la meta sexenal (2013-2018) es que se tenga una superficie promedio de arbolado adulto y renuevo afectado 38.6% menor a la registrada en periodo 1998-2013, por lo que, este hallazgo no se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora, toda vez que se realizaron las adecuaciones y actualizaciones al indicador con el fin de reflejar el impacto que tiene el PNPIF sobre la protección del arbolado adulto y renuevo.

Hallazgo: a) Alta incidencia de incendios por quemas agropecuarias; b) Falta de aplicación de quemas prescritas en el sector agropecuario.

La GPCIF coincide con el hallazgo de los evaluadores, de hecho los incendios por quemas agropecuarias son la principal causa registrada en el Centro Nacional de Control de Incendios Forestales (en 2013, el 36% de los incendios se debió a prácticas agropecuarias).

Para reducir la incidencia por quemas agropecuarias, a partir de 2013, la CONAFOR a través de las de la GPCIF realiza gestiones para la de firma de un Convenio de Colaboración CONAFOR-SAGARPA. Actualmente, la propuesta de convenio se encuentra en revisión por parte del área jurídica de la SAGARPA. Así también en los entidades federativas, a través de la Estrategia de Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional, se están reforzando las actividades de prevención para evitar incendios forestales por estas causas.

Adicionalmente en el presente año se impulsa la estrategia Nacional de Manejo del Fuego Agropecuario de manera conjunta con la SAGARPA.

Con los CRMF a través de éste nuevo esquema de operación, se pretende impulsar la planeación de manejo del fuego, instrumentando un plan regional de entrenamiento especializado en manejo del fuego, que permita que los recursos humanos y materiales se ejerzan con mayor eficiencia. Además de que estos realicen la supervisión de los programas de manejo de combustibles en zonas críticas.

La GPCIF considera que este hallazgo representa un Aspecto Susceptible de Mejora.

Hallazgo: Las metas trazadas en los PAT 2011 y 2012, en materia de la realización de quemas controladas y brechas cortafuego fueron sobre cumplidas y otras como la realización de líneas negras quedaron por debajo de lo programado.

La GPCIF considera importante aclarar que antes de 2012, las metas que se establecían correspondían a las de todo el Programa Nacional, con los aportes de cada uno de los participantes, es decir, que no sólo eran las metas de la CONAFOR. Esto implicaba una gran dificultad para el establecimiento de metas por lo que conlleva integrar los aportes de los diferentes participantes. Posteriormente, cuando se trataba de reportar los avances, algunos participantes no reportaban sus logros o por el contrario, algunos que no habían establecido una meta reportaban avances. Todo esto provocaba que el margen de control sobre el cumplimiento de metas fuera realmente reducido.

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Por lo anterior, a partir de 2013 la GPCIF decidió separar las metas que sólo corresponden a la CONAFOR (derivadas del Programa Presupuestario E014) de las metas de los demás participantes del Programa Nacional, y esto es lo que se ha reportado a la Gerencia de Planeación en los diferentes informes. Con esto se ha logrado tener una planeación más acertada. Paralelamente se le sigue dando seguimiento a las metas de todo el programa, sin embargo estas se manejan de manera interna.

En este sentido, la GPCIF considera que este hallazgo no representa un Aspecto Susceptible de Mejora, toda vez que desde 2013 se ha venido dando seguimiento a las principales actividades del PAT en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E014.

Hallazgo: Del total de herramientas con las que cuentan las brigadas, 79.2% se encuentran en buenas condiciones, 18.4% en un estado regular y el resto (2.4%) en mal estado.

Este hallazgo fue detectado antes de conocer el resultado final de la Evaluación, por lo que, en 2013 la GPCIF adquirió herramienta para 16,880 brigadistas de incendios forestales con una inversión histórica en este concepto de \$109.2 MDP, para equipar a las 32 entidades federativas y 6 centros regionales. La herramienta se distribuyó de la siguiente manera:

- 1,790 brigadistas oficiales
- 3,090 brigadistas rurales
- Herramienta en almacén de los CRMF para equipar a 12,000 brigadistas en caso de incendios

La actualización de las herramientas con las que cuentan los brigadistas, permite considerar que este hallazgo no es considerado como un Aspecto Susceptible de Mejora.

Hallazgo: Se notó la carencia de personal certificado para desarrollar las actividades del manejo del fuego

Recomendación: Establecer un sistema de evaluación y certificación del personal de CONAFOR, en el que se tomen en cuenta habilidades, capacidades, conocimientos y valores en esta materia. ASM

El Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales a raíz de la estrategia del tránsito del esquema tradicional de supresión de incendios forestales hacia el manejo de fuego, desarrolló con el apoyo de una consultoría una propuesta del Sistema de Calificación de Manejo del Fuego acompañado con un software gestor de base de datos del sistema y la traducción de los libros de tarea de las posiciones incluidas en el sistema. Sin embargo en el proceso de la reingeniería del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, se han generado e incorporado procesos que han exigido una revisión, adaptación específica y rediseño del Sistema de Calificación de Manejo del Fuego a las condiciones de México. Los cambios más importantes han sido de manera general los siguientes: reestructuración de las estructuras operativas, salida de la CONAFOR de personal técnico con experiencia del programa, creación de los Centros Regionales de Manejo de Fuego.

En este año se considera iniciar la puesta en marcha del sistema que contempla lo siguiente:

- Fase 1: Revisión técnica-operativa de herramientas, manuales y guías del sistema de manera conjunta con otras dependencias a cargo de los procesos de certificación en México.
- Fase 2: Acuerdo institucional con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para empatar los mecanismos de certificación, calificación y validación del desempeño laboral, capacitación y desarrollo de estándares de competencia.
- Fase 3: Integración de base de datos, formación de certificadores y estructura operativa de la operación del sistema.

Lo anterior permitirá contar con un sistema adaptado a la realidad económica, cultural, social, política, sobre todo normativa y legal para México, por tal motivo este hallazgo se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora.

Hallazgo: Se identificó la insuficiencia de personal capacitado y especializado en la CONFOR para la realización de quemas prescritas.



INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Recomendación: capacitar al menos tres brigadas en cada entidad federativa para la realización de dicha actividad con la finalidad de que éstas brinden asesoría a los agricultores y ganaderos. ASM

Actualmente el Programa Nacional cuenta con un esquema formal de desarrollo de capacidades técnicas en donde se tienen actualmente 8 líneas temáticas y 20 cursos de capacitación básica y especializada, como se muestra a continuación:

Líneas temáticas:

- I. Supresión.
- II. Sistema de Mando de Incidentes.
- III. Liderazgo.
- IV. Equipo Aéreo.
- V. Uso Efectivo de Agua.
- VI. Manejo de Fuego.
- VII. Sistema de Información Geográfica.
- VIII. Manejo y Planificación Estratégica.

Se otorgan conocimientos, información, procedimientos de planificación y operación, medidas de seguridad, y otra información útil y necesaria para el impulso de la prevención física, manejo de combustibles y la aplicación de quemas controladas y prescritas, dichos cursos de capacitación son otorgados al personal de CONAFOR en las gerencias estatales, y actualmente cuenta con la capacidad de asesorar en la aplicación de quemas.

El personal CONAFOR (Combatientes y Técnicos Especializados) que actualmente integran las brigadas de Protección contra Incendios Forestales de la CONAFOR cuenta con la capacidad técnica, obtenida por experiencia, capacitación y entrenamiento para brindar asesoría a agricultores y ganaderos. Adicionalmente la asesoría puede obtenerse por Combatientes y Técnicos Especializados adscritos a gobiernos de los estados y municipios que cuenten con la capacitación arriba señalada.

Este hallazgo se relaciona directamente con el anterior, por lo que también se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora y que se le dará seguimiento, a través de la implementación por etapas, del Sistema de Clasificación de Manejo del Fuego.

Hallazgo: Bajo porcentaje de participación por parte de la mujer. 3.6% del total de los beneficiarios.

Actualmente en la mayoría de los estados la construcción de brechas cortafuego se impulsa a través del Programa de Empleo Temporal el mismo considera una estrategia transversal de perspectiva de género donde se alienta a las mujeres a participar en el programa, no sólo como beneficiarias sino como tomadoras de decisiones a través de los Comités Comunitarios de Participación Social.

Dentro de las acciones afirmativas de género, en los lineamientos de operación del PET, se la da prioridad a los proyectos que incluyen la participación de la mujer.

Cuando en el Comité de Participación Social del PET existe la participación de mujeres, al menos una de ellas debe de pertenecer al Órgano Ejecutivo.

En la presente anualidad el Programa de Empleo Temporal a cargo de la SEMARNAT y operado por la CONAFOR promueve la igualdad entre hombres y mujeres en sus lineamientos de operación, y cuenta con indicadores de participación de género, lo anterior se concreta a través de las siguientes acciones afirmativas de género:

1. Todo Comité de Participación Social con participación de mujeres deberá incluir, al menos una de ellas, en su órgano ejecutivo.
2. Contar con una participación de mujeres en el programa mayor al 46%.

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (OPCIÓN INSTITUCIONAL)

3. Se dará prioridad a los proyectos que incluyen la participación de mujeres.

Este es un hallazgo no se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora, toda vez que la CONAFOR fungo como operador de un programa que está a cargo de una entidad pública ajena a la institución operadora.

Hallazgo: Necesidad de mayor participación de los municipios y de los PSTF, SAGARPA, los agricultores y ganaderos. ASM

La GPCIF ya había detectado debilidad en las acciones de coordinación interinstitucional y en el involucramiento del sector social en la atención de los incendios forestales, por lo cual en el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014 se establecieron como elementos fundamentales la "Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional" y la "Estrategia de Fortalecimiento de la Participación Social".

Estas estrategias buscan lograr una mayor participación e involucramiento de los actores con responsabilidad en la atención de incendios forestales en los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

En este sentido, se considera como un Aspecto Susceptible de Mejora impulsar la participación de los municipios y de los PSTF, los agricultores y ganaderos, a través de la implementación de ambas estrategias.

Hallazgo: El tiempo del traslado de personal es alto, situación que deja ver el riesgo de avance de los incendios. ASM

Para la atención de este tema, a partir de 2013 la GPCIF diseña y desarrolla un esquema de regionalización de la estrategia de incendios forestales. En el primer trimestre de 2014 entraron en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) iniciaron operaciones a partir de la segunda quincena de marzo de 2014; Cada uno de los CRMF está ubicado de manera estratégica, con el fin de atender de manera eficiente y eficaz los incendios forestales. Para la puesta en marcha de los 6 CRMF se requirió de una inversión inicial de 94.4 MDP.

La participación efectiva de los diferentes actores que participan en el PNPIF, en los diferentes niveles de actuación, así como la operación eficiente y eficaz del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, los CRMF, los Centros Estatales de Control de Incendios Forestales y los Centros Municipales de Control de Incendios Forestales permiten reducir los tiempos de traslado para la atención de incendios forestales y optimizar la distribución de las cargas de trabajo en las diferentes demarcaciones geográficas.

De tal manera que, este hallazgo es considerado como un Aspecto Susceptible de Mejora, el cual se realizará a través de la operación de los Centros Regionales de Manejo del Fuego, los Centros Estatales de Control de Incendios Forestales y los Centros Municipales de Control de Incendios Forestales.

Comentario Final: La CONAFOR a través de las GPCIF ha coordinado la integración del Programa Nacional de Prevención de Incendios 2014, el cual atiende la mayoría de las observaciones derivadas de la evaluación en cuestión, así como otras áreas de oportunidad que han sido detectadas por esta gerencia.

El objetivo general del PNPIF es: "reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por incendios forestales dañinos".

Para lograr el objetivo general establecido para este programa, se definieron las siguientes estrategias:

- I. Fortalecer la coordinación interinstitucional efectiva entre los actores con responsabilidad en el tema de los incendios forestales.
- II. Impulsar acciones de prevención física, legal y cultural en materia de incendios forestales.
- III. Impulsar acciones de detección de incendios forestales.
- IV. Coordinar las acciones de capacitación y adiestramiento.
- V. Coordinar el combate y control de incendios forestales de forma oportuna, eficaz y eficiente.

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

- VI. Mantener y promover mecanismos de cooperación internacional para la protección contra incendios forestales y el manejo del fuego.
- VII. Impulsar la investigación aplicada en materia de incendios forestales.
- VIII. Fortalecer el marco legal y de planeación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

Sanidad

En el informe de resultados de la evaluación complementaria del programa de sanidad forestal, ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012. En el punto 3.1.1.4.2., indicadores técnicos refiere: Superficie afectada con plagas y enfermedades en la que sí (indicador a) y no (indicador b) se suministraron tratamientos fitosanitarios

En la página cuarenta se hace mención de:

La mayor cobertura de la muestra por cuanto a superficie se refiere, la tuvo el ejercicio 2010, con 97.6% y la menor en 2012 con 45.8% (Cuadro 13), en el marco de la verificación en campo de los apoyos otorgados para control de plagas y enfermedades.

Comentario:

La diferencia que se refleja en el cuadro número 13 entre la superficie afectada y la tratada es porque se tomó como referencia las superficies de los informes técnicos fitosanitarios (ITF) y no las superficies de las notificaciones de saneamiento. En el caso específico de descortezadores las notificaciones de saneamiento emitidas por la SEMARNAT su sistema realiza la compactación de las áreas afectadas y no refleja el total de la superficie diagnosticada como afectada. Esto es porque los descortezadores en la mayoría de las ocasiones se desarrollan en numerosos brotes dispersos y no en superficies compactas, situación que dificulta la geo- localización de brote por brote y por lo cual se engloban en una superficie donde se incluyen todos los brotes.

En el informe de resultados de la evaluación complementaria del programa de sanidad forestal, ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012. En el punto 3.1.1.4.2., indicadores técnicos refiere: Indicador 6 [(Número de predios con superficie diagnosticada como afectada >15 ha) / (Número de predios de la muestra)] * 100

En la página 50 se hace mención de:

Este indicador muestra que el diagnóstico fue realizado tardíamente y aplica para todas las categorías de daño, a excepción de plantas parásitas y epífitas.

Se observó que en 95.5% de los predios evaluados para los tres años objeto de esta evaluación (Cuadro 20), los diagnósticos realizados fueron en superficies cuyas afectaciones rebasaron ya las 15 ha (diagnóstico tardío) y por consiguiente, el riesgo de cambios en la cubierta forestal es mayor, ya que se disminuye la productividad de los ecosistemas afectados, así como la calidad de los productos maderables y no maderables, además de repercutir negativamente en los bienes y servicios que se generan y por ende, representan un costo económico alto para el control de las plagas y enfermedades.

Sin embargo, resulta que la mayoría de los predios corresponde a la categoría de daño de plantas parásitas y epífitas con más de 15 hectáreas. Ello no necesariamente significa un diagnóstico tardío ya que históricamente éstas cohabitan con las demás comunidades vegetativas sin causar graves consecuencias.

Comentario:

En el reporte se hace mención que el 95.5% de los predios evaluados para los tres años, los diagnósticos realizados fueron de manera tardía y que este indicador aplica para todas las categorías de daño a excepción de plantas parásitas y epífitas. Sin embargo en el cuadro número 20 si se incluyen las plantas parásitas y epífitas, donde se muestra que de un total de 85 predios, 41 son de plantas parásitas y epífitas, incrementando sustancialmente el diagnóstico tardío.

Se propone que para las siguientes evaluaciones se mantenga este indicador para todas las categorías de daño exceptuando plantas parásitas y epífitas, y se elabore una propuesta por el equipo evaluador para incorporar un nuevo indicador para este de agente causal en específico con diferentes parámetros.

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCETIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Comentario Final: Los resultados que arroja el informe final son en general de buen desempeño del programa, sin embargo muestra ventanas de oportunidad para la mejora del mismo en las áreas de gestión de recursos, coordinación CONAFOR-SEMARNAT, mejora de la prestación de servicios técnicos, participación activa de los dueños y poseedores e incorporación de mayor superficie al manejo forestal.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | |
|----|--|-------------------------------------|--------------------------|--|--|--------------------|------------|---|---|--|--|-------------------------|-------------------------|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | Seleccione | | | | | | |
| 1 | Instrumentar una metodología que permita la obtención de indicadores tanto ambientales como económicos y a su vez, estimar los niveles de afectación causados por los incendios forestales. (FMyE) | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GPCIF); es la unidad responsable de coordinar el diseño e implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018, el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | Específicos | X | Alta _ | A partir del Programa Nacional Forestal 2014-2018 se modificó el indicador a "Tasa de Variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales. Este indicador ya se está implementando, es el indicador de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). | Sí _ | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ | | |
| | | Justificable | Sí _ No X | | Institucionales | | Media _ | | No X | | | | |
| | | Relevante | Sí _ No X | | Interinstitucionales | | Baja X | | | | | | |
| | | Factible | Sí _ No X | | Intergubernamentales | | | | | | | | |
| 2 | Establecer un sistema de evaluación y certificación | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Protección | La Gerencia de Protección | Específicos | X | Alta X | El desarrollo y fortalecimiento | Sí X | Completar la primera fase | Corrige X Modifica _ | Diseño _ Operación _ |

8

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No. | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | |
|-----|--|-------------------------------------|--|-----------------------------|---|---|--------------------|---|---|--|--|---|--|--|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | | Nivel de prioridad | | | | | | | |
| | | Justificable | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | contra Incendios Forestales | contra Incendios Forestales (GPCIF), es la unidad responsable de coordinar el diseño e implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018 el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | Por actores involucrados (seleccione uno) | Selección | Justificar | | | | | | |
| | del personal de CONAFOR, en el que se tomen en cuenta habilidades, capacidades, conocimientos y valores en materia de manejo del fuego. (FMyE) | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Factible | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Institucionales | Media | de capacidades y habilidades de los combatientes y del personal especializado permite reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios forestales y fomenta la protección de los recursos humanos a propietarios, Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, gobiernos estatales y municipales, dependencias de la APF y específicamente CONANP y CONAFOR. | No | del Sistema de Calificación de Manejo del Fuego. | Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende <input type="checkbox"/> parcial o totalmente <input type="checkbox"/> | Resultados X Productos X Indicadores Cobertura_ Planeación X Ejecución_ Otros_ | | |
| 3 | Desarrollar estrategias para lograr la | Clara | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Gerencia de Sanidad | Artículo 30 de la Ley General | Específicos | X | Alta X | No se cuenta con una estrategia | Sí X | Incrementar el | Corrige X <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Diseño X Operación X | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCETIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|--|-------------------------------------|--|---|---|---|--|--|--|---|---|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | | | | |
| | concientización de los poseedores de terrenos, por medio de cursos, sobre la importancia de participar en la protección y conservación de sus recursos naturales, a su vez, desarrollar mecanismos para incentivarlos. (FMyE) | Justificable | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Sustentabilidad de Desarrollo Forestal Sustentable. | Institucionales | Media | institucional que permita crear conciencia sobre el tema de plagas y enfermedades forestales | No <input type="checkbox"/> | conocimiento y participación de la sociedad en el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales | Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspender parcial o totalmente <input type="checkbox"/> | Resultados X Productos Indicadores Cobertura X Planeación X Ejecución X Otros <input type="checkbox"/> |
| | | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | | | | | | |
| | | Factible | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | | | | | | |
| 4 | Promover la aplicación del manejo forestal en las áreas forestales y/o preferentemente forestales de todo el país, mediante las solicitudes de aprovechamiento forestal que recibe la SEMARNAT o bien mediante estrategias regionales para las áreas naturales protegidas a través de CONANP, así como de la asignación de presupuesto por parte de los gobiernos estatales para la categoría de tratamientos fitosanitarios. (FMyE) | Clara | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Gerencia de Sanidad | Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. | Específicos <input checked="" type="checkbox"/> | Alta <input type="checkbox"/> | Consideramos que la SEMARNAT debe realizar la actividad de promoción junto con la Gerencia de Desarrollo Forestal. Para la negociación de mayor presupuesto a los aspectos de sanidad, la Coordinación General de Gerencias Estatales debe | Sí <input type="checkbox"/> | Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspender parcial o totalmente <input type="checkbox"/> | Diseño Operación Resultados Productos Indicadores Cobertura Planeación Ejecución Otros <input type="checkbox"/> |
| | | Justificable | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | | | | | | |
| | | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | | | | | | |
| | | Factible | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | | |
|----|---|-------------------------------------|--------------------------|--|---|----------------------|------------|-------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seccione uno) | Nivel de prioridad | | | | | | | | | |
| | | | | | | Seleccione | Justificar | | | | | | | | |
| 5 | Diseñar un sistema gestor de base de datos institucional y consolidado sobre el manejo del fuego e incendios forestales, que permita el acopio de datos georreferenciados, el análisis de información histórica por tipo de vegetación, tenencia de la tierra, localización geográfica, tipo de propiedad, y otros. (EC-PNPCIF) | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GPCIF), es la unidad responsable de coordinar el diseño e implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018 el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GPCIF), es la unidad responsable de coordinar el diseño e implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018 el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | Específicos | X | Alta X | Es alta debido a que la información oportuna y veraz es el principal insumo para la toma de decisiones | Sí X | Articular en un sistema integral con tecnologías de la información el manejo y administración de la información del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales. | Corrige X Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados X Productos X Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ | | |
| | | Justificable | Sí X No _ | | | Institucionales | | Media _ | atender esta recomendación. | | | | | | |
| | | Relevante | Sí X No _ | | | Interinstitucionales | | Baja _ | | | | | | | |
| | | Factible | Sí X No _ | | | Intergubernamentales | | | | | | | | | |
| 6 | Capacitar, al menos tres brigadas por Estado, para realizar quemas prescritas, para que éstas a su vez puedan asesorar | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Protección contra Incendios forestales. | La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales | Específicos | X | Alta _ | Se busca impulsar la cooperación y colaboración con gobiernos | Sí X | Se impulsará la integración de Brigadas Rurales en colaboración | Corrige X Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender | Diseño _ Operación X Resultados X Productos _ Indicadores _ | | |
| | | Justificable | Sí X No _ | | | Institucionales | | Media _ | | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | | Criterios de Clasificación ³ | | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|--|-------------------------------------|--------------|--|---|---|------------|---|---|---------------------------------|---|--|---|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | | Nivel de prioridad | | | | | |
| | | Relevante | Sí X No _ | | | Seleccione | Justificar | | | | | | |
| | la ejecución de las quemas que los agricultores y ganaderos realicen en campo bajo la NOM-015. (EC-PNPCIF) | Factible | Sí X No _ | | (GPCIF), es la unidad responsable de coordinar el diseño e implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018 el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | Interinstitucionales | Baja X | estatales, municipales y con diversas organizaciones de silvicultores y propietarios para la integración de brigadas. | | | con los gobiernos estatales, municipales y propietarios forestales. | parcial o totalmente _ | Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_ |
| 7 | Elaborar un sistema práctico de medición de índice meteorológico de peligro de incendio forestal y su consiguiente estado de alerta, para que una vez estimado, se difunda por los medios de comunicación a nivel regional y que los | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales | La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales (GPCIF), es la unidad responsable de coordinar el diseño e | Específicos | X | Alta X | Se requiere contar con análisis en base a datos meteorológicos, y modelos de combustible. Esto impactará favorablemente el proceso de | Sí X | Contar con un sistema de predicción de peligro para México las etapas de este ASM son: 1.- Desarrollo de modelos de | Corrige X Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende _ | Diseño_ Operación_ Resultados X Productos X Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_ |
| | | Justificable | Sí X No _ | | | Institucionales | Media _ | | | No _ | | | |
| | | Relevante | Sí X No _ | | | Interinstitucionales | Baja _ | | | | | | |
| | | Factible | Sí X | | | Intergubernamentales | | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCETIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | | |
|----|---|--|---|--|--|--|-----------------------------|------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Criterios de Clasificación ³ | | | | | | | | | | |
| | | | | | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | | | | | | | | | |
| | usuarios del fuego adopten las medidas pertinentes para evitar que sus quemas o fogatas se salgan de control. (EC-PNPCIF) | No_ | | implementación del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales 2014-2018 el cual representa el fundamento de actuación del GPCIF | | | | | toma de decisiones y contribuirá a reflejar anticipadamente la posibilidad de que se presente un incendio forestal. | | | | | | |
| 8 | Adquirir carros motobomba y motobomba Mark III para suplir las necesidades de capacitación, entrenamiento, así como requerimientos materiales y humanos (EC-PNPCIF) | Clara Justificable Relevante | Sí X No_ Sí _ No X Sí _ No X | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales | Con el fin de fortalecer el PNPIF, se actualizó el parque vehicular, con base en Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público | Específicos X Institucionales Interinstitucionales Intergubernamentales | Alta _ Media _ Baja X | | No se considera un ASM dado que en 2014 se implementó un proceso de renovación del parque vehicular asignado a tareas de prevención y combate de incendios forestales tanto en la CONAFOR como en CONANP y en algunos gobiernos estatales. | Sí _ No X | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|--|-------------------------------------|--|--|---|--------------------|--|--|---|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | | | | | |
| | | Seleccione | Justificar | | | | | | | | |
| 9 | Evaluar los efectos de los incendios y las quemas prescritas en suelo, vegetación, fauna, aire y cuerpos de agua. * La opinión sobre incluir esta investigación como recomendación fue proporcionada por uno de los gerentes estatales entrevistados, debido a las incógnitas existentes sobre cómo y bajo qué condiciones, el fuego favorece o inhibe las especies de coníferas en detrimento de los encinos o viceversa; otras inquietudes surgen sobre el efecto del fuego, en la fauna, en el aire y en el agua. Este tipo de investigaciones son de tipo básico y de menos urgencia que las anteriores. (EC-PNPCI) | Clara | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales Sustentable y Estatuto orgánico de la CONAFOR | Específicos | X | La Gerencia de Protección contra Incendios orienta sus esfuerzos y recursos humanos, materiales y financieros a la prevención, control y combate de los incendios forestales (operaciones) | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ | |
| | | Justificable | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | Institucionales | | | | | | |
| | | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | Interinstitucionales | | | | | | |
| | | Factible | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | Alta _ Media _ Baja <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | |
| 10 | Recuperar áreas afectadas por incendios donde es posible que se prueben alternativas | Clara | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Gerencia de Reforestación, Gerencia de Suelos | Específicos | X | La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ | |
| | | Justificable | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | Institucionales | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | | |
|----|--|-------------------------------------|--|--|---|---|---|---|--|--|---|---|--|--|--|
| | | La recomendación es... | | Justificación y Fundamento Legal ² | Nivel de prioridad | | | | | | | | | | |
| | | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | Seleccione | Justificar | | | | | | | | | |
| | distintas a la reforestación, como podría ser: inoculación del suelo con microorganismos y con establecimiento de sistemas agroforestales. (EC-PNPCIF) | Factible | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Estatuto Orgánico de la CONAFOR. | Interinstitucionales | destina recursos humanos, materiales y financieros a la prevención, control y combate de incendios forestales. La restauración es una etapa posterior del proceso de protección forestal. | | | | Suspende parcial o totalmente | Indicadores_Cobertura_Planeación_Ejecución_Otros | | | | |
| 11 | Eficientar el uso de retardantes en las actividades de control de incendios. * Este tipo de investigación es una | Clara | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales | La adquisición de este insumo en las actividades de combate, se realiza en base a la Ley de | Específicos | X | Alta_Media_Baja <input checked="" type="checkbox"/> | Las empresas generadoras de este tipo de productos realizan investigaciones y pruebas para | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Corrige_Modifica_Adiciona_Reorienta_Suspende parcial o totalmente | Diseño_Operación_Resultsados_Productos_Indicadores_Cobertura_Planeación | | | |
| | | Justificable | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | | Institucionales | | | | | | | | | |
| | | Relevante | Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | | | Interinstitucionales | | | | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|---|-------------------------------------|--------------------------|---|---|--|-----------------------------|--|---|--|---|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | Seleccione | | | | |
| | antigua demanda de la gerencia nacional de incendios, ya que año con año se invierten muchos recursos monetarios en la adquisición de diversos químicos retardantes para aplicarlos en diversas dosis y con diversos precios, esto hace necesario discriminar entre ellos sometiéndolos a varias pruebas para comprobar su efectividad en campo y también los potenciales efectos nocivos a la vegetación, a la fauna y a las personas que los manejan. (EC-PNPCIF) | Factible | Sí _ No X | adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público | Intergubernamentales | determinar bajo qué condiciones debe utilizarse para generar rendimientos más óptimos y reducir los impactos negativos durante su utilización. | | | | | Ejecución_ Otros_ |
| 12 | Realizar la evaluación del Programa para el año inmediato anterior, para que en las visitas a campo (muestreos) se puedan verificar los límites de los incendios y el personal entrevistado recuerde con más claridad, la información necesaria para la evaluación. (EC- | Clara | Sí X No _ | Gerencia de Planeación y Evaluación | Estatuto Orgánico de la CONAFOR | Específicos | X | Sí se considera útil la evaluación, sin embargo, al tratarse de una evaluación de carácter complementaria esta es de aplicación opcional, de acuerdo con las | Sí _ No X | Corrige_ Modifica_ Adiciona_ Reorienta_ Suspende parcial o totalmente_ | Diseño_ Operación_ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_ |
| | | Justificable | Sí X No _ | | | Institucionales | | | | | |
| | | Relevante | Sí X No _ | | | Interinstitucionales | Alta _ Media _ Baja X | | | | |
| | | Factible | Sí _ No X | | | Intergubernamentales | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación 2012). (EC-PNPCIF) | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|---|--|--|--|--|--------------------------------------|---|---------------------------------------|---|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad Seleccione | Justificar | | | | |
| 13 | Ampliar la red de torres para la detección de incendios forestales. Con la finalidad de tener un aumento en su cantidad y una ubicación más acorde con las áreas de mayor densidad de incendios y con las zonas donde se tienden a desarrollar incendios de mayor magnitud, es importante para su oportuna detección y atención. Si bien se cuenta con los apoyos del sistema de puntos de calor, de momento todavía es más rápido el sistema de detección directa, notificación a oficina de mando o despacho e inicio del combate del incendio. (EC-PNPCIF) | Clara Justificable Relevante Factible | Sí X No _ Sí X No _ Sí X No _ Sí X No _ | Gerencia de Protección contra Incendios Forestales Programa Nacional Forestal 2014-2018 | Específicos Institucionales Interinstitucionales Intergubernamentales | X Alta X Media _ Baja _ | Se ha destinado recursos para la construcción y mantenimiento de torres de detección de incendios forestales. Sin embargo, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales impulsará la firma de convenios de colaboración con gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales para la construcción y mantenimiento La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales fomentará e impulsará la firma de convenio de colaboración con instancias del gobierno estatal y municipal en materia de incendios forestales | X Sí X No _ | Corrige X Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación X Resultados X Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | |
|----|--|--|---|--|---|---|--------------------------------------|--|---|--|--|---|--|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | | | Nivel de prioridad | | | | |
| | | | | | | | | | Seleccione | Justificar | | | |
| 14 | Generar una coordinación con otras organizaciones y con las comunidades, para que los caminos de acceso clave reciban mantenimiento y permitan un arribo más oportuno de las brigadas, es otra actividad necesaria. (EC-2012). (EC-PNPCIF) | Clara <input checked="" type="checkbox"/> Sí X <input type="checkbox"/> No _ | Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Sí X <input type="checkbox"/> No _ | Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Sí X <input type="checkbox"/> No _ | Factible <input type="checkbox"/> Sí _ <input checked="" type="checkbox"/> No X | Coordinación General de Conservación y Restauración-Gerencia de Protección contra Incendios Forestales Coordinación General de Producción y Productividad -Gerencia de Desarrollo Forestal | Programa Nacional Forestal 2014-2018 | Específicos Institucionales Interinstitucionales Intergubernamentales | Alta _ Media _ Baja X | La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales destina recursos humanos, materiales y financieros a la prevención, control y combate de los incendios forestales. Las Reglas de Operación del PRONAFOR 2015 contienen un concepto de apoyo para la rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, a cargo de la Gerencia de Desarrollo | Sí _ No X | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
 EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|---------------|-------------------------------------|--------------------------|---|--|---------------------------------|------------|---------------------------------|---|---|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad Selección | Justificar | | | | |
| | | | | | Forestal, la cual promueve, indirectamente, la organización de los propietarios de terrenos forestales, al interior de las Unidades de Manejo Forestal, al otorgar un mayor monto de apoyo a los proyectos regionales de caminos que proponen las organizaciones. El tema también es responsabilidad de los Gobiernos Estatales, Municipales y propietarios de los terrenos forestales. Asimismo es costosa la rehabilitación de | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | | Criterios de Clasificación ³ | | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | | |
|----|---|-------------------------------------|--|---|---|---|-------------------------------------|--|---|--|--|---|--|--|--|--|--|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | | Nivel de prioridad | | | | | | | | | |
| | | | | | | Seleccione | Justificar | los caminos. | | | | | | | | | |
| 15 | Impulsar un nuevo modelo de intervención que permita ofrecer un servicio de asistencia técnica y capacitación por parte de la CONAFOR, tanto a poseedores como a los Asesores Técnicos y al personal de la misma Comisión, que considere los siguientes aspectos: - Asesorar al poseedor y dar seguimiento durante la ejecución de los tratamientos fitosanitarios tanto por parte del asesor técnico como visitas de verificación por parte de técnicos de CONAFOR en apego a los lineamientos. - Realizar cursos - talleres tanto para técnicos como para poseedores con la finalidad de promover la difusión de la normatividad vigente en materia de Sanidad Forestal, ya que son | Clara | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Gerencia de Sanidad Artículo 147 y 148 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable | | Específicos | <input checked="" type="checkbox"/> | Alta <input checked="" type="checkbox"/> | Actualmente la capacitación en aspectos fitosanitarios es baja y no se tiene una estrategia de capacitación | Sí <input checked="" type="checkbox"/> | Incrementar la capacidad técnica de los Asesores de Servicios Técnicos (AST) | Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/> | Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input checked="" type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> | | | | |
| | | Justificable | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | Institucionales | | Media <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| | | Relevante | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | Interinstitucionales | | Baja <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| | | Factible | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | Intergubernamentales | | | | | | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

**DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012**

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Por actores involucrados (seleccione uno) | Criterios de Clasificación ³ | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) |
|----|--|--|-----------------------------|--|--|--|---|---|--|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | | Nivel de prioridad | Seleccione | | | | |
| 16 | documentos fundamentales en la ejecución y eficacia de los tratamientos fitosanitarios. - Promover una mayor y mejor vinculación de la CONAFOR, los poseedores y técnicos con los centros de investigación y desarrollo de Innovaciones tecnológicas en materia de sanidad forestal. (EC-PSF) | Clara <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No X | Gerencia de Sanidad | Artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. | Específicos | <input checked="" type="checkbox"/> Alta X | La recomendación se debe dirigir de igual manera para la SEMARNAT, como cabeza de sector. La CONAFOR en el ámbito de su competencia está gestionando la creación de los comités estatales de sanidad, en las 32 Entidades | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No X | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _ | |
| | | | | | Institucionales | <input type="checkbox"/> Media _ | | | | | |
| | | | | | Interinstitucionales | <input type="checkbox"/> Baja _ | | | | | |
| | | | | | Intergubernamentales | | | | | | |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012

DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | |
|----|---|-------------------------------------|---------------------------------|--|---|--------------------|-------------------|---|---|---|--|--|
| | | La recomendación es... | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Por actores involucrados (seleccione uno) | Nivel de prioridad | | | | | | |
| | | Seleccione | | Justificar | | | | | | | | |
| 17 | Contar con el expediente completo de cada uno de los predios que reciben apoyos de sanidad forestal, para que con la información de dicho expediente se pueda llevar a cabo el seguimiento oportuno y eficiente de los apoyos otorgados y facilitar su evaluación. (EC-PSF) | Clara | Sí <u> </u> No <u> X </u> | Gerencia de Sanidad Ley Orgánica de la Administración Pública Federal | Específicos | X | Alta <u> </u> | Los expedientes de cada predio beneficiado se encuentran ordenados tanto en físico y electrónico en las gerencias estatales y oficinas centrales. | Sí <u> </u> | Corrige <u> </u> Modifica <u> </u> Adiciona <u> </u> Reorienta <u> </u> Suspende parcial o totalmente <u> </u> | Diseño <u> </u> Operación <u> </u> Resultados <u> </u> Productos <u> </u> Indicadores <u> </u> Cobertura <u> </u> Planeación <u> </u> Ejecución <u> </u> Otros <u> </u> | |
| | | Justificable | Sí <u> </u> No <u> X </u> | | Institucionales | | Media <u> </u> | | | | | |
| | | Relevante | Sí <u> </u> No <u> X </u> | | Interinstitucionales | | Baja <u> X </u> | | | | | |
| | | Factible | Sí <u> X </u> No <u> </u> | | Intergubernamentales | | | | | | | |
| 18 | Fomentar la investigación | Clara | Sí <u> X </u> No <u> </u> | Gerencia de | Artículo 119, | Específicos | x | Alta <u> X </u> | Existe una amplia | Sí <u> X </u> | Incrementar | Corrige <u> </u> Diseño <u> X </u> |

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCETIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

| No | Recomendación | Criterios de Selección ¹ | | | Criterios de Clasificación ³ | | | ¿Es un ASM? (seleccione uno) | ¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴ | Tipo de acción ⁵ (seleccione uno) | Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno) | | | | |
|----|--|-------------------------------------|--|--------------------------|--|---|------------|------------------------------|--|--|--|---|--|--|--|
| | | La recomendación es... | | ¿Qué actores participan? | Justificación y Fundamento Legal ² | Nivel de prioridad | | | | | | | | | |
| | | Justificable | Relevante | | | Seleccione | Justificar | | | | | | | | |
| | en materia de sanidad forestal y difundir la información generada entre los actores involucrados. (EC-PSF) | Sanidad | 139, 146 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. | Institucionales | Media _ Baja _ | necesidad de conocimiento sobre aspectos fitosanitarios | No _ | | el conocimiento en temas de diagnóstico, monitoreo y tratamientos fitosanitarios | Modifica _ Adiciona X Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _ | Operación X Resultados X Productos X Indicadores Cobertura _ Planeación X Ejecución _ Otros_ | | | | |
| 19 | Capacitar a los poseedores sobre la importancia que tiene el cumplimiento de los tiempos de ejecución para evitar mayores afectaciones de las reportadas durante el diagnóstico y disminuir la presencia de rebrotos. (EC-PSF) | Clara | Sí _ No X | Gerencia de Sanidad | Artículo 119 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. | Específicos X | | Alta _ Media _ Baja X | La recomendación se cumple al momento de firmar los convenios y se refuerza en los diferentes eventos de capacitación. | Sí _ No X | Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _ | Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros_ | | | |
| | | Justificable | Sí _ No X | | | Institucionales | | | | | | | | | |
| | | Relevante | Sí _ No X | | | Interinstitucionales | | | | | | | | | |
| | | Factible | Sí _ No X | | | Intergubernamentales | | | | | | | | | |

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 (FMyE)
- Evaluación Complementaria del Programa Nacional Prevención y Combate de Incendios Forestales Ejercicios Fiscales 2011 y 2012 (EC-PNPCIF) y Evaluación Complementaria del Programa de Sanidad Forestal, Ejercicios Fiscales 2010, 2011 y 2012 (EC-PSF)

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL - E014

DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
EJERCICIOS FISCALES 2011 Y 2012 Y EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL, EJERCICIOS FISCALES 2010, 2011 Y 2012
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

ING. JESÚS CARRASCO GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN
(CONAFOR)

(UNIDADES DE EVALUACIÓN)

DR. ENRIQUE SERRANO GÁLVEZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN
(CONAFOR)

MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(SEMARNAT)

